

# Unas jornadas para reflexionar

Queremos con la presentación de las jornadas de Enseñanza Privada abrir un proceso de reflexión colectiva en el que participe el mayor número posible de afiliados y de trabajadores. Unas jornadas no se deben reducir a los trabajos realizados por un grupo de personas durante un par de días; debe ser un proceso que comienza cuándo el sindicato las convoca y dura hasta que se realizan.

En noviembre de 1.991 celebramos las primeras jornadas de Enseñanza Privada y fijamos objetivos claros sobre negociación colectiva -Acuerdo Marco de Mínimos- y sobre mantenimiento del empleo.

En noviembre de 1.992 firmamos la adhesión al IX Convenio General de la Enseñanza Privada. Nuestra firma fue precedida de un intenso debate en nuestra organización y de una consulta a los afiliados y a los trabajadores. Tanto del debate en el seno de la organización como del resultado de la consulta recogimos posiciones diferentes sobre las que hemos considerado necesario reflexionar y analizar tranquilamente en unas jornadas convocadas por el Consejo Federal en enero.

El 16 de febrero el resto de sindicatos representativos se negaron a cumplir estrictamente el calendario movilizador acordado unitariamente y decidieron aplazar las jornadas de huelga previstas para la semana del 8 al 12 de marzo, aplazamiento del que nada se sabe hasta la fecha.

En esta situación y teniendo en cuenta el proceso movilizadores del curso anterior, fuertemente criticado por una parte de nuestros afiliados y de los trabajadores en general, la F. E. CC.OO. propuso cumplir el calendario de huelga y manifestamos nuestra disposición a secundarlo siempre que al menos otro sindicato nos acompañase. Nadie nos acompañó a nivel estatal y solamente se hizo la huelga en Valencia con FSIE y USTE.

Fijados pues los objetivos sindicales, detectados diferentes criterios sobre las estrategias seguidas hasta ahora y constatadas una vez más las grandes diferencias sindicales, procede realizar unas nuevas jornadas de Enseñanza Privada para reflexionar sobre las estrategias y las formas de participación más adecuadas para conseguir los objetivos previstos.

Unas jornadas que no deben reducirse a la reunión de un número de personas determinadas que durante unos días discuten sino que deben significar un proceso de reflexión para el conjunto de los afiliados y para una mayoría de, los trabajadores...

El proceso de reflexión que desde estas líneas abrimos ha de constar de tres fases: difusión, debate y conclusiones.

**La difusión** de las jornadas es nuestro objetivo en estos momentos, ante una situación difícil como la que atraviesa el sector debemos buscar las soluciones acudiendo a las fuentes de nuestro sindicalismo: la participación del mayor número de trabajadores en la elaboración de las propuestas. Tenemos que llegar a todos los centros, anunciando que dentro de nuestro sindicato hay un debate abierto en el que todos pueden participar.

**El debate.** Desde la Secretaría y la Sección Federal estamos ya trabajando en la elaboración de los primeros materiales de trabajo sobre estrategia y participación. Estos materiales deben llegar a los afiliados y a los centros de trabajo para su discusión en los

próximos meses de abril y mayo. En esta fase del proceso las jornadas han de servir para reflexionar en los centros, en los sindicatos y en las Comunidades Autónomas.

**Las conclusiones.** Si el proceso se desarrolla adecuadamente las fechas en que se celebren las jornadas, que aún no están determinadas pero que bien pudieran situarse en septiembre, han de servir simplemente para recoger las conclusiones de ese proceso de reflexión y debate.

Animamos a los trabajadores a participar activamente en estas jornadas. Si los problemas son de todos, las soluciones las tenemos que encontrar entre todos.